

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anun-
cios, comunicados y remitidos, á precios
convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 12 rs. trimes-
tre, adelantados, por libranza ó sellos en
carta certificada.

SERVICIO TELEGRAFICO.

No se ha recibido el telegrama cor-
respondiente al dia de hoy.

VIAS DE COMUNICACION.

I.

Con gran retraso, ha llegado á nuestras manos el *Boletín oficial* de esta provincia fecha 7 de Octubre último, número 121, que contiene la interesante circular del Gobierno de provincia sobre reparacion, conservacion y policia de los caminos vecinales.

Si nuestro apreciable Gobernador civil no tuviese dadas tan repetidas pruebas de sus elevadas condiciones de mando y de su incomparable celo por el fomento de la riqueza pública, bastaria esa importante circular para hacerle acreedor á la gratitud de todos los habitantes de la provincia. Nosotros le enviamos nuestra humilde y sincera felicitacion, y le rogamos, que allí donde no baste la persuasion, haga uso de toda su autoridad para obligar á cumplir, sin contemplaciones de ningun género, tan útil y necesaria disposicion.

Por otra parte, siendo conveniente que la citada circular tenga la mayor publicidad posible, y teniendo en cuenta que no habrá llegado á conocimiento de muchos suscritores de *EL DIARIO*, nos permitiremos insertarla íntegra á continuacion, anotada y comentada; pero, declarando, desde luego, que no nos guía ningun otro fin que el de contribuir al bien público en la modesta medida de nuestros conocimientos. En tal concepto emprendemos nuestra tarea, confiados en la indulgencia que merece nuestro buen propósito, con la siguiente

CIRCULAR.

Reparacion, conservacion y policia de los caminos vecinales

«Nada influye tanto en el desarrollo de los intereses materiales de un pueblo, en el fomento de la agricultura, de la industria y del comercio, de todo lo que más ó menos se relaciona con la riqueza pública, que la mejor viabilidad de los caminos. (1)

(1) Los buenos caminos cuadruplican el valor de la propiedad; y si por este efecto son útiles al propieta-

«Obsérvase no obstante, en esta provincia que, bien sea por apatía ó por la creencia de que todo lo necesario para la reforma de las vias de comunicacion ha de partir de la iniciativa superior, los ayuntamientos abandonan por completo servicio tan importante, y el empleo de los eficaces medios que para llevarlo á cabo les conceden las leyes. Deben, sin embargo, hoy más que nunca, desengañarse del grave error en que están y convencerse de que el Estado solo construye y puede construir las vias principales comprendidas en su plan general, así como también la provincia las que haya estimado ó estime consignar en el suyo, y que por lo tanto los caminos vecinales que generalmente comunican un distrito con otro, con la capital del partido, con los puntos en que se celebran ferias, donde existe ó se ha deemplazar alguna estacion de ferro-carril, ó en fin con algun manantial de aguas minerales, son y deben ser pura y exclusivamente de cargo de los ayuntamientos interesados.» (1)

M. REYNANTE.

La juventud de Vivero, deseosa de figurar dignamente en el movimiento intelectual de la region gallica, ha dirigido á las personas de aquella villa que pueden ayudarles en la realizacion de su proyecto una carta que con el mayor gusto insertamos á continuacion.

Dice así:

Vivero 16 de Noviembre de 1876.

Muy señor nuestro: fundidos en una misma aspiracion los que suscriben, y movidos á impulsos de igual sentimiento, pensaron que el establecer una Academia-literaria en esta villa, á la par que objeto digno de preferente atencion, seria un bien, que facilitando la inteligencia de todos, estableceria la relacion necesaria entre individuos que por todos conceptos deben prestarse mútuo apoyo.

rio, no lo son menos al agricultor, al industrial y al comerciante para que circulen con más facilidad y economia las primeras materias y los productos de la industria. Las vias de comunicacion, son, sin duda, el barómetro de la riqueza y de la cultura de un país.

(1) Es evidente que los ayuntamientos tienen abandonados los caminos vecinales, en tales términos que en algunos distritos están poco menos que intransitables. Para corregir este mal, es preciso, en nuestra humilde opinion, crear las juntas inspectoras de partido de que trata el capítulo IX del Reglamento para la ejecucion del Real decreto de 7 de Abril de 1848, que tan buenos resultados han dado en aquella época.

En cuanto á recursos, es indispensable el auxilio de fondos provinciales en la forma que indicaremos al final.

No desconocemos que ante la magnitud de tal empresa y los poderosos obstáculos que habremos de vencer para conseguir tan elevado fin, son débiles nuestras fuerzas; pero lejos de arredrarnos ante este primer valladar crece y se aviva nuestro entusiasmo al calor que le presta la arraigada convicción que poseemos de no ser abandonados por los que como V. tanto pueden y valen:

A obtener, pues, su valioso concurso en empresa tan difícil, se dirigen hoy nuestros esfuerzos, esperando que si V. nos cree dignos de merecerlo, se servirá concurrir al salón de la Escuela pública de esta villa, mañana domingo á las ocho de la noche, en donde tendrá lugar la reunión preparatoria que ha de ser base de nuestro proyecto.

Con este motivo tienen el gusto de ofrecerle el testimonio más vivo de su consideración y repítense sus afectísimos amigos y ss. ss. q. b. s. m., Marcelino Rodríguez.—A. Amando Fanego.—Ramon J. Alonso.—Ramon Rebellon.—Juan Plá Sampedro.—Vicente Sérgio Lopez.—Emilio Casariego y Gayal.—Jesús Cora.»

Segun noticias que de aquel pueblo hemos recibido el día citado quedó constituida la Junta directiva de la Academia, siendo nombrados Presidente y Secretario interinos, respectivamente, el Sr. Alvarado y el Sr. Lopez (D. Sérgio.)

Aplaudimos de todas veras tan loable pensamiento que esperamos ha de llevarse á cabo con rapidez, dado el entusiasmo y union que anima á sus iniciadores.

Tiempo es de que Galicia tome activa parte en el renacimiento literario de la época, y nos congratulamos de que la juventud de Lugo haya sido la iniciadora de la idea que tan buena acogida ha merecido á la de algunos otros puntos.

Sin embargo, nuestra satisfaccion seria mucho mayor si viésemos á la juventud de Coruña, Orense, Pontevedra, Ferrol, etc., unir sus esfuerzos á los de sus compañeros para levantar al país gallego de su postracion intelectual.

Esperamos que estas excitaciones sean acogidas y que, dentro de poco tiempo, tengan todas las poblaciones importantes de Galicia una sociedad, un centro, que sea, si la expresion es pertinente, el barómetro de su cultura y adelantos intelectuales.

Se halla abierto el pago de una mensualidad á las clases pasivas de esta provincia.

El interés que entraña todo cuanto se refiere á vias de comunicacion en nuestro país, tan escasas por desgracia, no obstante haberse empleado cuantiosas sumas en dotar al país de lo que tanto necesita, nos mueve á llamar la atencion de nuestros lectores hácia la série de artículos sobre la materia que empezamos á publicar hoy, debidos á la pluma de nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Manuel Reynante.

Algunos de nuestros colegas de Galicia hallan motivo de queja en los, por desgracia, frecuentes retrasos del correo de Castilla que ocasionan no pueda éste enlazar con el tren, privándoles de recibir la correspondencia del día.

Creemos de nuestro deber advertir á los quejosos que la época de lluvias y nieves en que nos encontramos dificulta muchísimo el paso por los puertos, y esta es la razon de los retrasos y de que, por tanto, no se verifique en Lugo el enlace.

No siempre ha de ser la víctima la empresa de la *Ferro-carrilana*.

Noticias de buen origen nos aseguran que ha sido repuesta la Direccion de Sanidad marítima de Vivero.

Ya que de este pueblo nos ocupamos, diremos de paso que se está llevando á cabo la demolicion de la antigua cárcel de partido, casa que fué de los corregidores. Con este motivo se nos há dicho, que en el vacío que resulta por efecto de la demolicion, y en tanto aquel municipio no cuente con recursos para construir el edificio intentado, podria hacerse un bonito paseo.

Si para ello no se tropieza con muchos inconvenientes, casi podriamos asegurar que el Alcalde señor Avila, deseoso de dar gusto al culto vecindario de Vivero, no se hará esperar con la adopcion de aquella medida.

Nuestro ilustrado colega *La Concordia de Vigo*, al ocuparse con su acostumbrada benevolencia de nuestro editorial del domingo, en el que llamábamos la atencion de las autoridades sobre el abuso que se está cometiendo, adulterando ciertos artículos de primera necesidad, añade:

«No ha sido *La Concordia* de los últimos en dar la voz de alerta, pues como esta es la mision de la prensa, nunca estamos más contentos, que cuando vemos que, sean unos ó los otros, y con más ó menos acierto, salen los diarios de Galicia á la defensa de los intereses generales, menoscabados por el egoismo de unos pocos que no tienen más ley ni más Dios, que el tanto por ciento.

Ello es preciso que, poco á poco, se vaya trabajando hasta conseguir despertar entre nosotros el reepeto á la ley y el amor al trabajo, medios muy convincentes para desterrar de entre nosotros, ese resto que nos queda aún de una rutina perjudicial, alcanzando en cambio ese modo de ser que se ha de diferenciar del que con razon anatematiza nuestro colega.»

Nuestro estimado colega santiagués *El Porvenir*, al ocuparse de una de las sesiones celebradas por la *Academia compostelana de jurisprudencia* decia, entre otras cosas, que el Sr. D. Antolin Mosquera Montes estuviera inoportuno y estemporáneo en las apreciaciones que hizo con motivo de la discusion del tema propuesto por el Sr. Fraga Sangro.

En el *Diario de Santiago* hemos visto un comunicado del señor aludido, que remitió á *El Porvenir*, acompañado de certificacion del acta de la sesion á que este colega se referia, comunicado que no tuvo por conveniente insertar, sin duda porque en la citada acta se rebatian las apreciaciones del colega, á pretexto de que la certificacion estaba estendida en papel simple é intervenida tan solo por uno de los dos secretarios generales.

Sin embargo, no faltará quien crea que el diario compostelano se negó á insertar el documento mencionado porque habia en él argumentos irrefutables:

Sin que esto sea defender al Sr. Mosquera, parecemos que las apreciaciones del estimado colega no fueron tampoco muy pertinentes ni oportunas, tal vez porque el amor á las ideas llevó un poco más allá á sus redactores.

Se ha presentado al Congreso una proposicion de diputados castellanos, aragoneses y catalanes pidiendo que se imponga por derecho de aduanas en la península é islas adyacentes, siete pesetas por 100 kilogramos al trigo y legumbres secas; seis al centeno,

cebada y avena; 25 al aceite de algodón, y 30 al hierro en clavos, tornillos y otras manufacturas. Piden también que las harinas sigan pagando el 50 por 100 más que los granos y seguirán estos sujetos al impuesto de consumos y todos los recargos de aduanas.

Dicen de Alcoy que han ocurrido quiebras estos últimos días por valor de unos 90.000 duros, quedando arruinadas muchas familias y resentida en sus intereses casi toda la fabricación de paños.

EXTRANJERO.

De los diplomáticos congregados en Constantinopla, lo único que hoy se sabe es que han suspendido sus conferencias preliminares, sin duda con el fin de que sus respectivos gobiernos reflexionen acerca de la situación en que se encuentra el conflicto oriental y cambien algunas notas.

Ya vuelve á tenerse por cosa cierta que entre Inglaterra y Rusia no reina la armonía que se ha dicho; esta insiste, aún cuando se asegura lo contrario, en la ocupación de Bulgaria, y aquella la combate como la combatió desde el principio de las negociaciones.

Por otra parte, el que la ocupación de dicha provincia se haga con tropas belgas, suizas ó italianas, á guisa de policía militar en nombre de toda Europa, se abriga la duda de que ningún Estado neutral se preste á semejante idea. Además se tiene el convencimiento de que Turquía no se avendrá en manera alguna á que su territorio sea violado. Quedan, pues, en pié los recelos que ayer expusimos refiriéndonos á las noticias del telégrafo.

Entretanto Rumanía se declara neutral y se propone observar la neutralidad de un modo que merece notarse. El territorio moldo-valaco quedará neutralizado, pero el ejército ruso, no sólo podrá atravesarlo, sino que podrá también utilizar el ferro-carril que se halla en la zona neutralizada.

En cuanto á las tropas otomanas, ya es otra cosa; el gobierno rumano está resuelto á rechazarlas con las armas en la mano si llegaran á intentar el paso del Danubio por un puente cualquiera. Si tal orden de ideas prevalecen en la conferencia de Constantinopla fácilmente puede inferirse cuál vendrá á ser el resultado final de las tareas diplomáticas. Con todo, se sigue creyendo en el triunfo de la paz, siempre que la Puerta suscriba á las condiciones que se trata de imponerle; de manera que si la conferencia no nos saca de duda, poco ó nada resulta haberse adelantado hasta ahora en el asunto.

GACETILLAS.

Siguiendo la costumbre establecida, la Corporación municipal servirá el domingo en el Teatro, á las cinco de la tarde, una comida á los pobres acogidos en la casa de Beneficencia; pues si bien es cierto se pensó en que fuese á las doce de la mañana por no interrumpir la función de declamación que debía tener lugar aquella noche, como la compañía acordase trasladarla al lunes, por celebrarse el domingo la Noche Buena, noche poco apropiada seguramente, para concurrir al Teatro, de ahí el acuerdo de que dicha comida fuese á la hora indicada.

Durante la misma, la Banda municipal de música amenizará el acto, tocando variadas y escogidas piezas.

El sultán de Marruecos ha enviado á su colega de Turquía un regalillo agradable: seis mujeres.

Esta clase de regalos son moneda corriente entre los príncipes Mahometanos.

Un bolsista muy hábil, que recientemente ha ganado mucho dinero especulando con las noticias de la guerra de Oriente, decia á su esposa:

—No puedes figurarte cuán agradecido estoy al sultán. Mira, voy á hacerle un regalo.....

—¿Sí? ¿Y qué le mandarás?

—¡Le mandaré tu madre!

Quevedo pone en boca de los demonios las siguientes frases acerca de los Jueces:

«Los jueces son nuestros faisanes, nuestros platos regalados, y la simiente que más provecho y fruto nos dá á los diablos; porque de cada juez que sembramos, cogemos seis procuradores, diez relatores, cuatro escribanos, cinco letrados y cinco mil negociantes, y esto cada día.

De cada escribano cogemos veinte oficiales, de cada oficial treinta alguaciles, de cada alguacil diez corchetes, y si el año es fértil de trampas, no hay trojes donde recojer el fruto de un mal ministro.»

En una fiesta que daba en su palacio Fuad-Bajá, un jóven galante, agregado á la embajada francesa, ofreció el brazo á la esposa del ministro otomano para conducirla á uno de los gabinetes del harem: al querer atravesar el umbral, se interpuso Fuad, diciéndole con una expresiva sonrisa:

—Perdonad, amigo mio; estais acreditado cerca de la Puerta: vuestra mision termina aquí.

Siguen obteniéndose con el Café Nervino Medicinal sorprendentes curaciones. Estas justifican el éxito verdaderamente fabuloso que ha llegado á alcanzar el café preparado por el reputado especialista de Madrid, Dr. Morales.

Se ha recaudado por derechos de consumos para el Estado y Municipio en el día 21 del actual, la cantidad de 332 pesetas 94 céntimos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—Santa Victoria, virgen y mártir.

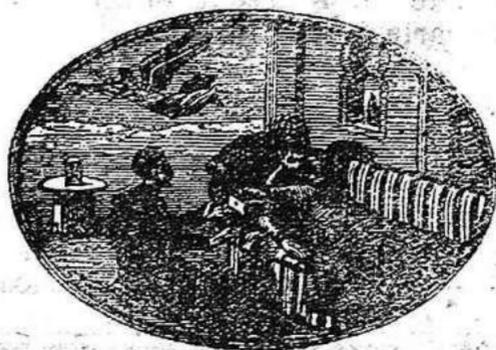
Efeméride.—(1810).—Las Cortes de Cádiz nombran una comision para que formule un nuevo proyecto de Constitucion de la monarquía española: la comision se compuso de los señores diputados don Diego Muñoz Torrero, don Augustin Argüelles, don José Pablo Valiente, don Pedro María Riech, don Francisco Gutierrez de Huerta, don Evaristo Perez de Castro, don Alonso Cañedo, don José Espiga, don don Antonio Oliveros y don Francisco Rodriguez de las Bárcenas; y en representacion de las colonias los americanos don Vicente Morales Suarez, don Joaquin Fernandez Leiva y don Antonio Joaquin Perez, agregándoseles despues don Andrés de Jáuregui, diputado por la Habana, don Mariano Mendiola por Querétaro y don Antonio Ranz Romanillos del consejo de Hacienda; autores todos del famoso Código de 1812, hecho por los representantes españoles en la histórica iglesia de san Felipe Neri de la ciudad de Cádiz.

Cultos.—El próximo domingo 24 del corriente se inaugurará en la parroquial de San Pedro de esta ciudad la asociacion de la Doctrina Cristiana para los niños de ambos sexos, á la hora de cuatro y media de la tarde.

Se rezará el santo rosario, cantará la letanía y habrá una plática, dando á conocer el objeto de esta institucion tan piadosa: se ensayará el Catecismo y concluirá con el trisagio de la Virgen cantado por los niños.

S. E. I. concede cuarenta dias de indulgencias por asistir á este acto.

ANUNCIOS.



CAFE

NERVINO MEDICINAL,

MARAVILLOSO

secreto árabe
exclusivo

DEL DR. MORALES.

Remedio árabe para curar infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, toda clase de accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular y nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro hepato-intestinal; el histerismo y desarreglo mênstruo; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermetentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero, por las enfermedades que evita su uso diario y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones sorprendentes conseguidas con el «Café Nervino,» rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero en los depósitos de Madrid: Central: calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Lugo, farmacias de Iglesias y Ferradas; Rodriguez Cortés, Batitales, 22.

Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida.

GRAN ALMACEN DE MUSICA

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

DE D. CANUTO BEREÁ,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del comprador á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TRÉINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. M—s

MODAS.

ELEGANCIA, PERFÉCCION Y ECONOMIA.

Matilde Diez Merediz, que se halla establecida en Lugo Batitales 18, tiene el honor de poner en conocimiento del ilustrado público sus constantes servicios y variadas tareas, en la forma siguiente:

Confecciona trages «última novedad» para señora y niños.

Reforma sombreros de terciopelo y castor «quedando como nuevos» para id. id. á 8 reales, los adornos que se pongan, son á parte.

Construye capotas y sombreros terciopelo nuevos para id. id.

Idem capas de merino y piqué, bordadas, capotas raso y gorros para bautizo y demás prendas para recién nacidos.

Idem camisolas blancas y de color para caballero.

Idem faldas y chambras para señora.

Idem flores de todas clases, coronas, adornos de cabeza, etc., etc.

Dá lecciones para coser á máquina de pié, doble pespunte y de la de mano; así como pone al corriente en el corte de trages de todas clases en breve tiempo á precios sumamente arreglados segun reglas de su arte.

Las personas que tengan á bien favorecerme con sus encargos, pueden dirigirse á dicho establecimiento que no dudo quedarán sumamente complacidas. 5

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

Real 18, Coruña.

En este establecimiento encontrará el público las legítimas y acreditadas máquinas para coser, denominadas:

«SINGER.»

De que son únicos fabricantes y propietarios La Compañía Fabril Singer de Nueva-York y Lóndres.

¡¡249.851!!

Máquinas vendidas durante el año 1875, prueban que es la de mejores resultados prácticos que se conoce.

VENTA A PLAZOS DE 14 REALES SEMANALES sin descuento alguno en los precios ó 10 por 100 de descuento al contado.

Enseñanza gratis á domicilio.

Pídanse catálogos ilustrados con lista de precios en la Sucursal establecida en Coruña; UNICO DEPÓSITO de LA COMPAÑIA en dicha poblacion.

Real 18.

13—20

ESPECIALIDAD EN MAZAPANES.

CONFITERIA DE CIPRIANO BARROS

BATITALES, NÚMERO 14.

En dicho establecimiento se halla una completa variedad de cajas de mazapan de Toledo, notables por su delicada elaboracion y gusto en los emblemas que representan.

Toda clase de Turrone en caja ó barra, distinguiéndose por su superior calidad los de Gijona, Alicante, Imperial, de canela, de limon, de yema, de la Reina, de Alagu, etc.

Procedentes de la acreditada fábrica de M. Berthou-París, se acaba de recibir una completa coleccion de cajitas de lujo para confitura de caprichosas formas y diversos tamaños, con adornos de seda, raso, terciopelo, marfil y metal dorado; habiéndolas tambien de paja y seda pintadas á mano artísticamente y algunas incrustadas en nácar.

Hay tambien un abundante surtido de cucuruchos en forma de petacas, maletitas, libritos, sacos de noche, fanales, etc.

En todos los demás artículos propios de la estacion, como pastillage, decorados, pasta de almendra para sopa y todo género de confitura y dulce suelto, así como en vinos y licores, hallará el público un excelente y variadisimo surtido.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.—PASTILLAS DE

viaje de la fábrica de chocolates de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que mas bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses: no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á la pastilla de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza de estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.